



ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA										
VIGENCIA: Corte 31 de Diciembre de 2019										
PUBLICACION: <a href="http://migracioncolombia.gov.co/planeacion/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano">http://migracioncolombia.gov.co/planeacion/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano</a>										
Seguimiento II OGI										
Mapa de Riesgos de Corrupción		Crenograma MRC		Acciones						
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Indicador	Observaciones		
Manipulación del proceso. Pérdida de valores y moralidad administrativa. Contrataciones en temas técnico especializados sobre los cuales sólo un área tiene un conocimiento específico.	Direccionamiento de la contratación en beneficio propio o de un tercero	Actualización de Manual del proceso de Gestión Contractual. Capacitación dirigida a supervisores y comités (estructurador, evaluador) sobre la normatividad contractual vigente. Publicación de la información contractual y seguimiento al sistema documental Orfeo. Desarrollo de los procesos de contratación de la Entidad a través del SECOP II	16/01/2019	24/01/2019	si	1. Realizar capacitaciones dirigidas a los supervisores de contrato y a los comités estructurador y evaluador, sobre temas del proceso de gestión contractual. 2. Realizar socializaciones sobre prevención del daño antijurídico.	Capacitaciones realizadas  Regionales capacitadas	La subdirección administrativa y financiera realizó capacitación sobre "TODO LO QUE DEBES SABER SOBRE LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL," y "seminario de actualización en contratación pública". Un total de 97 funcionarios participaron. Los reportes que evidencian la capacitación fueron proporcionados por la Subdirección de Talento Humano.  La oficina Jurídica realizó capacitación en Regionales Andina, Caribe, Occidente, Nariño, Amazonas, Orinoquia, Guajira, San Andrés, Eldorado, Antioquia, Eje Cafetero, Oriente sobre prevención del daño Antijurídico.		
Fallas o deficiencias de los sistemas de información Manipulación indebida de información Omisión de la aplicación de procedimientos Pérdida de valores	Obtención de un beneficio particular asociado a los trámites	Interoperabilidad con la Cancillería para validación de permisos de salida del país de NNA expedidos en el exterior. Implementación de nuevas tecnologías (Pasillos migratorios con reconocimiento biométrico por iris). Ejecución de la estrategia de racionalización de trámites. Interconexión pago con Datalono en el Sistema PLATINUM y ampliación de diferentes tipos de pago electrónico de trámites en línea. Validación de API para alertas anticipadas para vuelos regulares y no regulares. Convenios (Fiscalía, DIAN, DNI, PONAL). Registro digital por cada solicitud de trámites (FUT).	16/01/2019	24/01/2019	si	3. Elaborar informes de seguimiento sobre la gestión de alertas del Sistema de Información Anticipada de Viajeros en los Puestos de Control Migratorios. 4. Realizar seguimiento a la calidad del dato en trámites y servicios de Extranjería 5. Ejecución de la Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia.	Informes elaborados  Análisis de seguimiento Realizar mesa de seguimiento a la estrategia.	La Subdirección de Control Migratorio elaboró informes de gestión de alertas anticipadas de viajeros.  La subdirección de Extranjería realizó seguimiento a la calidad del dato y dio recomendaciones a las regionales, indicador el 88,6% de resultado alcanzando la meta establecida. Se informó a cada Regional dicho resultado mediante correos electrónicos. La Subdirección de Extranjería realizó mesas de trabajo para seguimiento de la Estrategia de Racionalización de la vigencia 2019.		
Falta de recursos para la implementación de nuevas herramientas tecnológicas y de seguridad informática. Desconocimiento del código único disciplinario. Falta de divulgación y socialización de los procedimientos. Vacíos en la normatividad migratoria y/o la no aplicación de protocolos de seguridad en la gestión documental. Falta de revisión de los controles informáticos, fallos en los sistemas de información (PLATINUM), vulnerabilidad en los sistemas de información o bases de datos. Acceso y manipulación indebida de información. Falta de supervisión al acceso a base de datos reservada. Ubicación de CFSM en zonas de alto riesgo (seguridad). Falta de recursos para el fortalecimiento en materia de seguridad a instalaciones. Falta de segregación de funciones.	Modificación (alteración/eliminación) o uso indebido de información reservada para beneficio propio o de particulares	Seguimiento a la Estrategia de Seguridad de la Información mediante el instrumento de medición del MSPi. Seguimiento a la implementación de Gobierno Digital Documento Guía para la consulta y modificación en base de datos y registro digital por cada solicitud de trámites Resolución 2367 de 2016, procedimiento y Guía para la atención de los trámites de Extranjería (Códigos: MEP.01 y MEG.02)	16/01/2019	24/01/2019	si	6. Formular y ejecutar el Plan de Seguridad de la Información de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 7. Realizar seguimientos sobre la adecuada inclusión de información en las bases de datos del proceso de Control Migratorio (Calidad del dato). 8. Formular y ejecutar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	Porcentaje de avance del plan  Seguimientos adelantados Plan formulado	El grupo de Seguridad de la información realizó el segundo seguimiento al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y la revisión de los activos de Información de Migración Colombia, creó el Directorio de Autoridades e Identifico los riesgos de seguridad digital, acorde con las actividades del plan de seguridad de la información.  La subdirección de Control Migratorio realizó seguimiento a través del formato de "Aval Actividades - Planes Regionales" a los informes presentados, con los soportes correspondientes.  La Oficina de Tecnología realizó la actualización de presupuestos, proyectos y objetivos primordiales, a fin de contar con el documento PETI. En el primer trimestre		
Cambios en la política pública, en la legislación o normatividad vigente que le aplica al proceso. Desconocimiento de la normatividad o los medios tecnológicos a utilizar en el proceso. Documentos del proceso desactualizados o inexistentes (procedimientos, guías, formatos, entre otros). Insuficiente doctrina para la interpretación de las actuaciones o decisiones	Favorecimiento / Perjuicio a personas naturales o jurídicas en procedimientos de Verificación	Sensibilización - Capacitación - Socialización frente a la normatividad que le aplica al proceso.	16/01/2019	24/01/2019	si	9. Formular y ejecutar actividades del Plan de Seguridad Digital. 10. Formular y socializar el plan de verificación de la vigencia para el nivel regional. 11. Desarrollar actividades tendientes a generar interacción con la ciudadanía para fortalecer el ejercicio de la verificación migratoria.	Seguimientos realizados Plan formulado Ejecución del plan Plan formulado y socializado	La oficina de Tecnología realizó seguimiento al avance en la ejecución del PETI equivale al avance a la ejecución del proyecto de inversión TIC del 99,9 %.  La oficina de tecnología entregó el plan de seguridad digital del año 2019 con sus respectivas actividades e indicadores. En el primer trimestre  La oficina de Tecnología remitió los informes, sobre monitoreo a la plataforma de seguridad (Firewall y demás componentes), implementación de este protocolo en la plataforma de conectividad de Migración Colombia y proxy de la Entidad.  La subdirección de Verificaciones formuló y socializó el Plan de Verificaciones Migratorias desarrollado durante el 2019.		
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN TRANSVERSALES										
							12. Presentar informes de análisis del comportamiento de los procesos disciplinarios.	Informes presentados	La Subdirección de Control Interno Disciplinario presentó el informe de gestión a la dirección general, relacionado con los procesos disciplinarios con corte al 27 de diciembre de 2019 con el radicado 20196320004193	
							13. Adelantar actividades de prevención y socialización de la normatividad disciplinaria dirigida a los funcionarios a nivel nacional.	Informes de actividades	La Subdirección de Control Interno Disciplinario adelantó inducciones a los funcionarios que ingresaron a la Entidad, con las que busca prevenir y socializar la normatividad disciplinaria.	
							14. Celebración del Día Institucional de la Transparencia	Presentar propuesta para el desarrollo del día Institucional de la Transparencia  Realizar evento del día de la Transparencia	La Subdirección de Verificaciones realizó el III Conversatorio virtual: "Requisitos para contratar Ciudadanos Extranjeros en Colombia".  Las Regionales Amazonas, Caribe, Eje Cafetero y Orinoquia realizaron capacitaciones a sujetos de control en los que se socializó la normatividad migratoria.  La Subdirección de Control Disciplinario presentó la propuesta para la celebración del día institucional de la transparencia 2019, ante los integrantes del Comité.  La subdirección de control disciplinario remite el link <a href="http://intranet/mi-entidad/información-general/transparencia/2019">http://intranet/mi-entidad/información-general/transparencia/2019</a> , donde se observan las memorias del día de la transparencia celebrada en el segundo trimestre del 2019.	

Luz Marina González Duran  
Jefe Oficina de Control Interno  
INFORME ELECTRÓNICO